INFORME CONSOLIDACION PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL
PRIMER TRIMESTRE 2014

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de sus funciones de evaluación y seguimiento y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 2626 de julio 18 de 2013, consolida la información de evaluación y seguimiento al Plan Estratégico Sectorial, por el primer trimestre de 2014, del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entidades adscritas y vinculadas.

OBJETIVO

Consolidar la información de evaluación y seguimiento al cumplimiento de estrategias y productos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial 2012 – 2014 para el sector Salud.

GENERALIDADES

El presente informe consolida la información de evaluación efectuada y reportada por las Oficinas de Control Interno de sus entidades adscritas y vinculadas (Decreto 4107 de 2011 artículo 4) y del Ministerio.

No hacen parte del informe las siguientes entidades: Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL EICE – en Liquidación, Empresa Territorial para la Salud ETESA – en Liquidación y el Instituto de Seguros Sociales, por cuanto fueron liquidadas o se encuentran en liquidación.

Se tomó como base para realizar la consolidación el Plan Estratégico Sectorial el establecido para la vigencia 2012 – 2014 del Sector Salud y Protección Social, debido a que no se evidenció publicación del Plan Estratégico Sectorial para la vigencia 2014 y el informe de avance del primer trimestre de 2014 enviado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales el 5 de junio del año en curso.

Adicionalmente, se tiene en cuenta para la consolidación los informes de avance reportados por diez entidades, incluido el Ministerio de Salud y Protección Social (con sus dependencias autónomas Administrativa y Financieramente, Dirección de Administración Fondos de la Protección Social y UAE Fondo Nacional de Estupefacientes).

VERIFICACION POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

El análisis se efectúa de acuerdo con las políticas de desarrollo administrativo dispuestas en el Decreto 2482 de 2012, como se cita a continuación:

Gestión misional y de Gobierno, se incluyen algunas actividades que tienen relación directa con las funciones propias del sector y las entidades, sin embargo no se registran en el plan estratégico sectorial, los indicadores de meta de gobierno a las cuales están apuntando las mismas.

Transparencia, participación y servicios al ciudadano. En el plan estratégico sectorial y en los informes emitidos por las entidades adscritas y vinculadas, se muestran avances sobre el componente 4.1.2. Fortalecer sistema de atención al ciudadano, pero no están registrados en la presentación del informe de avance trimestral emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

Gestión del Talento Humano. Al igual que el anterior se encuentra incluido en el Plan Estratégico Sectorial, más no en el informe de avance sectorial. Sin embargo las entidades reportan avances sobre temas como capacitación, bienestar y estímulos entre otros.

Eficiencia Administrativa. No se incluyeron los avances sobre el particular en el informe sectorial, pero se evidencian avances reportados por las entidades y el Ministerio.

Gestión Financiera. Está orientada a programación, control y ejecuciones financieras, adquisición de bienes y servicios, PAC, etc. Este componente no se ha incluido en el plan estratégico sectorial.

ANALISIS PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL Y ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO A NIVEL SECTORIAL

Se parte de la valoración de los productos y resultados reportados para el primer trimestre por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entidades adscritas y vinculadas, según cuadro que se anexa al presente informe (matriz consolidada del sector) y cuyos resultados se enuncian a continuación:

1. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

1.1 Fortalecimiento del Sistema de Información del Sector

Todas las entidades reportaron resultados que evidencian que han venido fortaleciendo e integrando sus sistemas de información; desarrollando y/o adquiriendo, e implementando aplicativos y/o programas que permiten mayor interoperatividad y por ende efectividad en la prestación de los servicios y consultas. Por tanto se está cumpliendo de acuerdo con el producto establecido en el plan estratégico sectorial.

No reportaron información para este período y estrategia, CAPRECOM, Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

2. PROMOCION SOCIAL Y POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSION SOCIAL

2.1. Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el marco de la Protección Social en Salud

El objetivo en mención se encuentra desagregado en el plan sectorial en 4 estrategias, que se señalan a continuación, en el informe reportado por la Oficina Asesora de Planeación se efectúa seguimiento de forma integral.

2.1.1. Esquemas de atención oportuna y de calidad para los usuarios

Conforme a lo establecido en el plan estratégico sectorial 2012-2014, se incluyeron como responsables en esta política, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, los cuales reportaron avances para el primer trimestre, con esquemas de vacunación y programas de atención en salud operando.

Es importante revisar las entidades que hacen parte de esta estrategia, por cuanto en el plan se señalan como responsables el Ministerio y el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, mientras que en el informe se incluyen además, al Instituto Nacional de Cancerología, instituto Nacional de Salud, INVIMA, CAPRECOM, SUPERSALUD, Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales y FONPRECON, e incluir las actividades de cada uno que muestren impacto a nivel sectorial.

Se viene dando cumplimiento parcial a la estrategia y producto establecidos, sin embargo, es necesario revisar los productos por cuanto el que está señalado no da respuesta integral a la estrategia propuesta, si se tiene en cuenta que la mayoría de entidades están encaminadas a la prestación de servicios de salud.

2.1.2. Políticas integrales de Promoción Social con enfoque diferencial

Se hace referencia a proyectos de resolución y lineamientos técnicos para asignación de recursos a 36 entes territoriales, para el cumplimiento de medidas de atención y protección a mujeres víctimas, Ley 1257 de 2008.

Se incluyen por parte de la Oficina de Promoción Social, algunos programas relacionados con personas adultas mayores, monitoreo derechos humanos, y continuación del proceso de implementación de programa PAPSIVI. (Programa de Atención Sicosocial y atención a víctimas), proceso de consolidación del sistema indígena.

La estrategia se viene cumpliendo de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial, no obstante deben revisarse los productos señalados por cuanto están dirigidos a estándares y protocolos y no a los programas que se vienen desarrollando.

2.1.3. Implementar Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, no se reportó información al respecto.

Desde el punto de vista Sectorial y transversal, es importante incluir la actividad citada en el Plan de Acción con el código 2100-05-01 relativa al observatorio de seguridad alimentaria nutricional.

2.1.4 Promover el bienestar y estados de vida saludable con enfoque diferencial: ISEP operando en 71 municipios.

Es importante incluir las actividades incorporadas en el Plan de Acción, en el plan estratégico sectorial, tanto las desarrolladas en el Ministerio como en las distintas entidades del sector, así como en el informe de avance.

3. POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL

3.1 Implementar mecanismos orientados a garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud:

3.1.1 Actualización y unificación de los planes de beneficios

Se registran actividades relacionadas con la implementación, socialización y actualización del POS, Análisis de obsolescencia de medicamentos POS y guías de práctica clínica para la actualización POS. Estas actividades tienen correspondencia directa con el producto establecido en el Plan Estratégico Sectorial e Institucional.

3.1.2 Verificar condiciones relacionadas con la sostenibilidad y equilibrio financiero del sistema.

Reportan acciones tales como: actos administrativos relativos a Giro Directo Régimen Contributivo, compra de cartera, metodología planes financieros territoriales de salud, asistencia técnica planes financieros, estudio sostenibilidad financiera, entre otros.

La Superintendencia por su parte, viene trabajando en el diseño de la metodología y los instrumentos para la supervisión y análisis de riesgo.

Se evidencia que se está cumpliendo con los productos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial.

3.2 Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control del Sector Salud y Protección Social.

3.2.1 Fortalecer Acciones de monitoreo, evaluación y control en Salud Pública

3.3 En el informe de avance de la Oficina de Planeación, se indica plan de acción y cumplimiento de visitas programadas.

De otra parte de acuerdo con la información reportada por el Ministerio y las dependencias responsables, registran actividades como: Socialización y acompañamiento a las DTS en la implementación de los lineamientos del IVC a establecimientos veterinarios y afines, situación de los departamentos y municipios en relación con la planeación en salud, dimensiones del plan decenal de salud Pública, caracterización poblacional para las entidades administradoras de planes de beneficios, elaboración documentos sobre el análisis de la situación de salud de la población privada de la libertad, análisis de desigualdad con el Índice de concentración a nivel departamental de ocho indicadores de salud y cuatro determinantes sociales de la salud.

Adicionalmente, se incluyen emisión de actos administrativos relativos a práctica obligatoria de pruebas de anticuerpos y obtención del certificado de cumplimiento de buenas prácticas de laboratorio, como son Resolución 437 del 14 de febrero de 2014, Resolución 719 del 11 de marzo de 2014. También se registran avances presentados en cuanto a adquisición equipos, materiales

e insumos de laboratorio por parte del Instituto Nacional de Salud (INS), y visitas a Bancos de Sangre y Puestos de Recolección a nivel nacional (INVIMA).

Aún, cuando no aparece como responsable la Superintendencia Nacional de Salud, en el Plan Estratégico Sectorial ni en el informe reportado por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales, esta entidad incluyó avances en la realización de pruebas de acceso remoto, para garantizar la capacitación sobre el Sistema Era que dictará en el segundo trimestre a las Delegadas para la Supervisión Institucional, para la Protección al Usuario, Oficina de Control Interno y Oficina de Tecnologías de la Información.

Las actividades realizadas dan respuesta al producto establecido en el Plan Estratégico Sectorial, por tanto es importante revisar y complementar tanto en el plan en mención como en el informe de avance los productos y las acciones previstas.

3.2.2. Articular la inspección, vigilancia y control con carácter interinstitucional.

El INVIMA informa sobre las visitas de inspección vigilancia y control programadas para el año 2014, que corresponden a alimentos, medicamentos y dispositivos médicos entre otros. Además, la Entidad ha participado en mesas de trabajo conjuntas con el Ministerio de Comercio, ICA, POLFA, homólogos de Ecuador, BID, DIAN, para el mejoramiento de la vigilancia sanitaria.

Los avances presentados tienen relación directa con los productos señalados en el Plan Estratégico Sectorial, que consideramos deben incluirse tanto en el plan como en el informe de avance del mismo.

3.2.3 Fortalecer el sistema de prevención, seguimiento, evaluación y control para las entidades del Sector

Se presentan avances por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto al diseño de metodologías e instrumentos de supervisión y análisis del riesgo financiero y económico de los vigilados, mediante la identificación de puntos críticos para realizar actividades de inspección y vigilancia sobre los riesgos financieros y económicos inherentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Los cuales dan respuesta a los productos esperados y de igual forma deben incluirse en el plan e informe en referencia.

3.3 Fortalecer los estándares de calidad, oportunidad y cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud

3.3.1 Fortalecer la acción intersectorial, estrategia de I. E. C. (Información Educación y Comunicación) para el acceso **a** servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Se registran como avances: Nuevo modelo de observatorio de calidad implementado, elaboración de un ranking de desempeño de las EPS de ambos regímenes, publicación de resultados de evaluación de la encuesta de Evaluación de Calidad de EPS 2013, realización de siete jornadas académicas de socialización de GPC de Infancia. Es importante revisar los productos y actividades de acuerdo con la estrategia establecida en el Plan Estratégico Sectorial.

Los avances tienen relación con el objetivo sectorial, no obstante los productos establecidos en el plan estratégico sectorial "Asistencia técnica a entes territoriales" y la estrategia en referencia, no guardan relación.

Es importante revisar la inclusión de otras entidades del sector, que presten servicios de salud.

3.4. Desarrollar mecanismos de accesibilidad con equidad a los usuarios del Sistema de Salud y Protección Social en Salud.

3.4.1 Implementar un modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.

Como se ha dispuesto como producto cobertura de vacunación, complementar el producto y estrategias en atención al objetivo sectorial.

3.4.2 Universalización de la afiliación al POS y ampliación afiliación régimen subsidiado.

La cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado fue del 98%. Por tanto, se viene dando cumplimiento con lo establecido.

El Ministerio con el fin de solucionar problemas de acceso al sistema, se encuentra implementando el Decreto 1683 del 2 de agosto 2013, en lo pertinente a portabilidad en el seguro de salud, el 85% de las EPS han implementado el MINISITIO (consultas de portabilidad); de las solicitudes de portabilidad recibidas el 70% son aprobadas; se encuentra en un 30% la fase de reglamentación del Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes.

3.5 Fortalecer la gestión del conocimiento en el sector salud y protección social

3.5.1 Propuesta de Atención Primaria en Salud implementada en 36 Entes Territoriales

Los avances citados en el informe "Proyecto de resolución: Por el cual se pone en marcha el sistema de información continua del talento humano en Salud" con enfoque intersectorial que está en ajustes finales..." tiene relación con el objetivo sectorial, sin embargo los productos señalados en el plan como en el informe, no guarda relación directa con la estrategia.

Algunas de las estrategias reportadas por las distintas dependencias del Ministerio, tienen relación directa con el objetivo sectorial, tales como: Desarrollar modelo de asistencia técnica para la implementación de los planes de salud en las entidades territoriales, EPS y otros actores del sistema metodología BITPASE, capacitar a las entidades territoriales EPS, ARL y otros actores en ASIS con modelos de determinantes sociales en salud, las cuales pueden complementar los objetivos a nivel sectorial.

Por lo anterior, es necesario revisar y ajustar los productos señalados en el plan e incluirlos en los informes de avance.

3.5.2. Implementar estrategias de promoción, prevención, detección temprana y atención integral a enfermedades.

Algunas de las acciones reportadas por las dependencias se refieren a: proceso de contratación, e inicio desarrollo del convenio de asociación 1002 de 2013, suscrito con la Federación Médica Colombiana con el objeto de aunar esfuerzos para la actualización, estructuración e implementación de un programa de formación continua. Esta formación permitirá la difusión, aprendizaje y retroalimentación de la guía de atención denominada Enfermedades Transmisibles por Vectores (Dengue, Chagas, Malaria) diseñadas y aprobadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 2257 del 17 de junio de 2011, validadas por expertos internacionales, con el fin de promover la calidad y pertenencia del Talento Humano en Salud. El INC, informa sobre el proyecto de salud pública que presenta un avance de ejecución del 58% (frente al compromiso).

Se observa que se viene dando cumplimiento a la estrategia y producto establecido en el Plan Estratégico Sectorial.

Es necesario revisar y ajustar los productos señalados en el plan e incluirlos en los informes de avance.

3.5.3 Desarrollar estudios e investigaciones

Las entidades reportan avances en donde se registran actividades como: 31 proyectos de investigación en ejecución, inicio a 3 nuevas investigaciones, asignación de recursos para proyectos de investigación, entre otras.

Aun cuando el Ministerio no registró avance alguno sobre este objetivo, en el plan de acción se registran actividades que pueden complementar los productos e impacto a nivel sectorial, como: Definir el componente variable de la agenda programática de estudios y encuestas poblacionales y ejecutarlos.

3.6 Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria, bajo un enfoque de gestión de riesgo

3.6.1 Elaborar Plan Decenal de Salud Pública

El Ministerio informa sobre la implementación del Plan Decenal de Salud en 36 entes territoriales. Se observa que se viene dando cumplimiento con lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial.

3.6.2 Promover hábitos de Estilos de Vida Saludables

Se indica en el informe de avance de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la divulgación y asistencia técnica a entes territoriales para la implementación de Plan Decenal de Salud

De otra parte, las entidades responsables reportan los siguientes avances: Plan de Estilos de Vida Saludables operando en 36 Entidades Territoriales.

El Instituto Nacional de Salud realizó diseño de los módulos de la encuesta relacionada con las variables de hábitos de vida saludable.

El Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta continúa con la transmisión del programa Escrito en la Piel los sábados de 11:00 a 11: 30 AM.

El Sanatorio Agua de Dios registra como población atendida 2380 usuarios de 2452 asignados a los Programas de Promoción y Prevención mediante Resolución 412 del 2000 con un cumplimiento del 97%.

El Sanatorio de Contratación, indica sobre el Programa de promoción y detección temprana de la enfermedad de Hansen implementado y ejecutado corresponde a las actividades de BAC BAI, actividades que trimestralmente son ejecutadas y que permitieron para este trimestre canalizar un total de 480 Beneficiarios.

Esta actividad se viene cumpliendo de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial, sin embargo, se sugiere que las entidades en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales analicen los objetivos estratégicos y productos al interior de cada entidad, frente a los establecidos en el Plan Estratégico Sectorial y realicen los ajustes,

con el fin de incluir en el plan estratégico sectorial, los avances de impacto que se vienen realizando.

3.6.3 Estrategia para la gestión de salud ambiental.

No se reportan resultados de avance para este periodo.

3.6.4 Estandarización y coordinación para la atención a los usuarios

Por las entidades, se reportan los siguientes avances: Contratación del plan de intervenciones colectivas autoevaluación de estándares de habilitación a los servicios de: hospitalización, hospitalización obstétrica, traslado asistencial básico, farmacia, laboratorio, toma de muestras laboratorio, odontología, imágenes diagnósticas, urgencias, consulta externa general y consulta externa especialidades médicas. Realización del programa anual de Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) 2014-2015 del cual se han efectuado las tres primeras actividades (autoevaluación, selección de procesos a mejorar y su priorización, y definición de la calidad esperada).

Se observa que los productos tienen relación con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial, y debido a su incidencia a nivel sectorial frente a los usuarios, se considera importante incluirlo en el informe de avance en concordancia con el plan sectorial.

El Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y el INVIMA no reportaron información para el período.

4. BUEN GOBIERNO LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

4.1 Fortalecer las Instituciones del Sector de Salud y Protección Social

4.1.1. Rendición de cuentas

Para la consolidación de la información se tuvo en cuenta los resultados de la rendición de cuentas publicado en la Pagina Web, los cuales incluyen la información financiera y contable, planeación, informes de gestión administrativa de interés ciudadano, informes de control interno, formulación de una estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía 2014, como parte del plan anticorrupción, capacitación medio radial a la comunidad sobre audiencia pública como medio de rendición de cuentas.

A nivel general se está dando cumplimiento a esta estrategia por parte de las entidades del sector y el Ministerio, excepto CAPRECOM, que no reporta

Aun cuando el Ministerio no registró avance alguno sobre este objetivo, en el plan de acción se registran actividades que pueden complementar los productos e impacto a nivel sectorial, como: Definir el componente variable de la agenda programática de estudios y encuestas poblacionales y ejecutarlos.

3.6 Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria, bajo un enfoque de gestión de riesgo

3.6.1 Elaborar Plan Decenal de Salud Pública

El Ministerio informa sobre la implementación del Plan Decenal de Salud en 36 entes territoriales. Se observa que se viene dando cumplimiento con lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial.

3.6.2 Promover hábitos de Estilos de Vida Saludables

Se indica en el informe de avance de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la divulgación y asistencia técnica a entes territoriales para la implementación de Plan Decenal de Salud

De otra parte, las entidades responsables reportan los siguientes avances: Plan de Estilos de Vida Saludables operando en 36 Entidades Territoriales.

El Instituto Nacional de Salud realizó diseño de los módulos de la encuesta relacionada con las variables de hábitos de vida saludable.

El Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta continúa con la transmisión del programa Escrito en la Piel los sábados de 11:00 a 11: 30 AM.

El Sanatorio Agua de Dios registra como población atendida 2380 usuarios de 2452 asignados a los Programas de Promoción y Prevención mediante Resolución 412 del 2000 con un cumplimiento del 97%.

El Sanatorio de Contratación, indica sobre el Programa de promoción y detección temprana de la enfermedad de Hansen implementado y ejecutado corresponde a las actividades de BAC BAI, actividades que trimestralmente son ejecutadas y que permitieron para este trimestre canalizar un total de 480 Beneficiarios.

Esta actividad se viene cumpliendo de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial, sin embargo, se sugiere que las entidades en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales analicen los objetivos estratégicos y productos al interior de cada entidad, frente a los establecidos en el Plan Estratégico Sectorial y realicen los ajustes,

con el fin de incluir en el plan estratégico sectorial, los avances de impacto que se vienen realizando.

3.6.3 Estrategia para la gestión de salud ambiental.

No se reportan resultados de avance para este periodo.

3.6.4 Estandarización y coordinación para la atención a los usuarios

Por las entidades, se reportan los siguientes avances: Contratación del plan de intervenciones colectivas autoevaluación de estándares de habilitación a los servicios de: hospitalización, hospitalización obstétrica, traslado asistencial básico, farmacia, laboratorio, toma de muestras laboratorio, odontología, imágenes diagnósticas, urgencias, consulta externa general y consulta externa especialidades médicas. Realización del programa anual de Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) 2014-2015 del cual se han efectuado las tres primeras actividades (autoevaluación, selección de procesos a mejorar y su priorización, y definición de la calidad esperada).

Se observa que los productos tienen relación con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial, y debido a su incidencia a nivel sectorial frente a los usuarios, se considera importante incluirlo en el informe de avance en concordancia con el plan sectorial.

El Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y el INVIMA no reportaron información para el período.

4. BUEN GOBIERNO LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

4.1 Fortalecer las Instituciones del Sector de Salud y Protección Social

4.1.1. Rendición de cuentas

Para la consolidación de la información se tuvo en cuenta los resultados de la rendición de cuentas publicado en la Pagina Web, los cuales incluyen la información financiera y contable, planeación, informes de gestión administrativa de interés ciudadano, informes de control interno, formulación de una estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía 2014, como parte del plan anticorrupción, capacitación medio radial a la comunidad sobre audiencia pública como medio de rendición de cuentas.

A nivel general se está dando cumplimiento a esta estrategia por parte de las entidades del sector y el Ministerio, excepto CAPRECOM, que no reporta

información al respecto y FONPRECOM quien manifiesta que no aplica para el trimestre.

4.1.2. Fortalecer Sistema de Atención al Ciudadano

Las distintas entidades, reportan información sobre la participación en los espacios y mesas de trabajo con el DNP, MinTIC y el DAFP, en el desarrollo de lineamientos establecidos en el marco del Sistema de Atención al Ciudadano, acciones para la implementación de las diferentes estrategias que buscan brindar la mejor atención y calidad de servicio, formulación del plan para mejorar la atención al ciudadano y el plan de participación ciudadana 2014, realización del comité en donde se verifica la resolución a las diferentes manifestaciones presentadas por los usuarios y servicios dispuestos en la página web en materia pensional.

Es importante articular y unificar la información sobre las actividades reportadas, con las distintas entidades del sector, con el fin de que se visualicen las relacionadas con el producto establecido en el plan estratégico sectorial como "Modelos de atención al ciudadano implementados"

Sobre esta estrategia no reportó INVIMA, CAPRECOM y Fondo del Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

4.1.3. Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad

Se reportan avances en: Jornadas de Autoevaluación Interna y entrega de informes, actualizaciones de la documentación del SIGI y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas, Auditorias de certificación y recertificación.

La Superintendencia Nacional de Salud reporta avances con la ejecución de 89 Auditorías y elaboración de 70 Planes de Mejoramiento.

Los resultados muestran correspondencia con el producto establecido.

El INVIMA y CAPRECOM no reportan información sobre esta estrategia, para este trimestre.

4.1.4 **Adelantar proyectos para la adquisición, remodelación y/o adecuación de instalaciones.**

Incluyen la siguiente información: Revisión y asistencia técnica a 18 proyectos de inversión en infraestructura física, cerramiento y adecuación de las instalaciones, construcción de laboratorio de Entomología y Central de muestras, equipamiento, adecuación y remodelación de laboratorios,

transferencia de tecnología y entrenamiento del personal en técnicas de diagnóstico convencional y moderno que ofrezcan mayor rapidez, sensibilidad, especificidad y costo efectividad, adecuación de la casa del pensionado y reparaciones locativas entre otros.

Los resultados muestran correspondencia con el producto establecido.

No reportan información sobre esta estrategia para este trimestre: INVIMA, Superintendencia Nacional de Salud, CAPRECOM, Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Sanatorio de Contratación.

4.1.5 Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del Recurso Humano

En el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entidades adscritas y vinculadas, se evidencian las siguientes acciones durante el primer trimestre de 2014:

Consolidación de evaluación del desempeño 2013, Acuerdos de Gestión, desarrollo actividades de capacitación en diversos temas, plan de capacitación y programas de aprendizaje equipo PAE, plan de bienestar e incentivos.

Los resultados de esta estrategia evidencian el cumplimiento de la misma.

CAPRECOM programa estas actividades para el segundo semestre y el INVIMA no reporta avances para el primer trimestre 2014.

4.1.6 Implementar y mantener la política de gestión documental

En el sector para el primer trimestre del presente año se registran avances como: Revisión y validación de TRD, capacitación a funcionarios en temática archivística, formulación el plan de eficiencia administrativa y cero papel y el plan de gestión documental vigencia 2014, actualización de Manual de Políticas y reactivación proyecto de inversión para 2015, seguimiento con corte primer trimestre de 2014 al Plan Archivístico suscrito con el AGN, implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI).

Se da cumplimiento al producto y estrategias del plan estratégico sectorial, no obstante no se visualizan en el informe de avance reportado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

4.1.7 Implementar y mantener la política de racionalización de trámites

Se adelantan las directrices de Gobierno en Línea, en cuanto a revisión, publicación de los trámites, formulación estrategia de racionalización de trámites, identificación de tres (3) trámites para implementarlos y prestar un mejor servicio al ciudadano, avance en las actividades programadas acorde a los requerimientos GEL, evaluación de planes institucionales e inventario de trámites y servicios.

Se da cumplimiento al producto y estrategias del plan estratégico sectorial.

Al igual que el anterior no se visualizan en el informe de avance enviado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, que constituyen avances importantes a nivel sectorial.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Revisar y unificar las estrategias de acuerdo con los resultados y metas de gobierno, que se encuentran dispersas en el plan ejemplo. 2.1.2. y 2.1.4.

- Complementar el informe de avance sectorial, incluyendo los alcances y logros de las distintas entidades y las generadas por las distintas dependencias del Ministerio.

- Es necesario que en los informes de avance, se registren acciones de impacto de acuerdo con las políticas y productos establecidos, ya que por lo general se incluyen avances de procesos y de gestión.

- Revisar y ajustar estrategias y productos en relación con las metas del gobierno a nivel del sector.

- En coordinación con las entidades adscritas y vinculadas incluir como responsables, las entidades que por sus competencias participan y contribuyen al cumplimiento de las distintas estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del sector.

- Los resultados o avances del seguimiento, deben estar enfocados al cumplimiento de la estrategia y del producto establecido en el Plan Sectorial.

- De acuerdo con la Resolución 2626 de 2013, las Oficinas de Control Interno de cada entidad, deben efectuar la evaluación del avance registrado por las Oficinas de Planeación, proponiendo acciones de mejora sobre el análisis hecho a los mismos.

- En el marco del manejo del riesgo, es importante hacer seguimiento, evaluación y aplicación de los correctivos o ajustes que sean del caso, de manera periódica, de tal forma que se visualicen en el informe y evaluación, y reportarlos dentro del mes siguiente al corte de cada trimestre.

RUTH YANETH GUAIDIA AMEZQUITA ALCIRA VELASQUEZ SANTIAGO
Equipo Evaluador Oficina de Control Interno

Elaboró: AlciraV / Ruth Y
Revisó: Emadero

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

CONSOLIDADO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS

PRIMER TRIMESTRE 2014

OBJETIVO PND	Objetivos Sectoriales	Estrategias	Productos	Resultados 2014	Responsables
1. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	1.1 Fortalecer los Sistemas de Información del sector Salud y Protección Social	1.1.1 Mejorar los sistemas de información del Sector Salud	Aplicativos y bases de datos de consulta disponibles	**MSPS:** Las acciones desarrolladas en el primer trimestre permitieron la definición conceptual e implementación de cruces de información de aplicativos relacionados con la prestación de servicios orientados a evaluar la consistencia y puntos de convergencia que permitan analizar la situación de la prestación de servicios. Se presento para su viabilidad por parte del DNP el proyecto de inversión 2015 - 2016 para Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Información automatizado para atender de manera eficiente los tramites de los usuarios del Fondo Nacional de Estupefacientes	MSPS - IN Salud - INC - CDFLIA - INVIMA - FNE - CAPRECOM - SNS - FPSFFNN - FONPRECON
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: Con respecto al saldo pendiente de la vigencia 2013, está actualmente en la fase de migración hacia los nuvos servidores. Una vez se termine se realizan pruebas de aseguramiento de calidad y salida en producción	
				INVIMA: Estructurar y catalogar informes generados a partir de la extraccion de las bases de datos de los sistema de información, como parte de la estrategia de inteligencia de negocios. Consolidar la plataforma tecnológica. Mejora de la herramienta INVIMA VIRTUAL	
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: 1. Sistema IAAS: Infecciones Asociadas Atención Salud. La cual contiene 5 actividades De esta actividad se soporta la realización de las siguientes tres actividades 1) Implementación: Esta etapa se habia iniciado el año pasado, terminando la versión 2.0 en la presente vigencia. 2) Pruebas funcionales: se realizaron pruebas de usuario finales en los ambientes de pruebas del INS, los incidentes encontrados fueron registrados en el booktracker. Se visulizan en el siguiente link: http://yarara-v2:9090/show_bug.cgi?id=27, donde se encuentran las diferentes pruebas realizadas por braulio (mesa de ayuda), jonathan soto (TIC), dos funcionarias de infecciones. Se realizaron entre febrero y marzo 2014. 3) se realizó prueba piloto: el 21 de marzo del 2014 con las UPGD del distrito de Bogotá, salida a producción con las UPGD de Antioquia y Barranquilla (se están notificando los datos para IAAS de los meses enero y febrero del 2014. Se anexa copa de la invitación y acta de la reunión donde se realizó la prueba piloto 2. Sistema SIVICAP- PISCINAS: 5 actividades De este componente se desarrollaron las siguientes actividades: 1) Configuración: Se recibieron las listas a parametrizar relacionadas con las caracteristicas y las técnicas de análisis por parte del grupo de calidad del agua y TIC cargo la información correspondiena en la base de datos. 2) Pruebas Funcionales: Se realizaron pruebas funcionales al aplicativo por parte de la oficina TICS, se realizaron pruebas de caja negra, por parte del grupo de calidad de aguas se realizaron pruebas de usuario final. Estas pruebas son preproducción. Estas pruebas se dará continuidad en el siguiente trimestre hasta la puesta en marcha del módulo 3. Sistema SIVIEN - 5 actividades Se iniciaron la realización de pruebas funcionales y se detectaron nuevos ajustes en cada uno de los modulos de las actividades. Se relizó la corrección de las mismas. En el segundo trimestre se inician las pruebs con usuarios. Se visulizan en el siguiente link: http://yarara-v2:9090/show_bug.cgi?id=27, donde se encuentran las diferentes pruebas realizadas. De esta actividad se reviso y se organizan a 4 actividades, ya que la primera que corresponde a implementación se desarrollo en la vigencia 2013 4. Sistema de Correspondencia: 4 actividades De este componente se actualizo la base de datos del personal del INS por los cambios que hubo con los diferentes nombramientos, dando soporte al afinamiento y configuración del sistema. Adicionalmente se tuvo reuniones con el proveedor, el área de correspondencia y la oficina de TICS, para la definición del plan de trabajo para la prueba piloto (18 y 25 febrero y 4 de marzo 2014) De esta se ejecuto la primera actividad 5. Sistema PQR - 3 actividades: De este componente no se han realizado actividades Se recomienda que se adicione al plan de actividades tiempos de ejecución de las mismas, para llevar un control exacto de avance y ejecución Del total de 21 actividades planeadas, se soporto avance y ejecución de 7	
				SUPEREINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -SNS: Se viene desarrollando el Contrato 611 de 2013, suscrito con la UT Abts Colombia SA - Sertisoft Ltda., cuyo objeto es: "Proveer el licenciamiento del software que permita el proceso integral de consolidación de información, cálculo, liquidación, notificación, recudo y cartera para la Tasa de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia Nacional de Salud de conformidad con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico. Con este contrato, se busca contar con un Sistema de Información que maneje integralmente todo el proceso de la Tasa	
2. PROMOCIÓN SOCIAL Y POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	2.1 Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el marco de la Protección Social en Salud	2.1.1 Esquemas de atención oportuna y de calidad para los usuarios	Mejorar red de urgencias - implantar proyectos de atención prioritaria - Capacitación del Recurso Humano (Becas Crédito) - Estudios de vulnerabilidad sísmica - creación del IETS	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** Se cuenta con proyecto de resolución y lineamientos técnicos para asignación de recursos a 36 E.T. para el cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres victimas. Ley 1257 de 2008 Asignación de recursos de concurrencia a 16 E.T. para la atención de personas mayores, destinados a 1) Fortalecimiento de la participación ciudadana e integracion social de los colectivos y personas adultas mayores. 2) Promoción y formación en derechos de esta población. 3) Protección legal, gestión normativa y fomento del acceso ciudadano a la justicia y 4) Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos humanos Se continua con el proceso de implementación del PAPS/VI en 234 de 17 E.T. y distrito capital ISEP operando en 71 mcpios de 16 E.T. Se han definido las estrategias para la difusion del CONPES 166 de 2013 y de la Politica Publica de Discapacidad en el marco del SND Se gestionado la reglamentación de la Ley estatutaria 1618 de 2013 con la coordinación del Consejo Nacional de Discapacidad Se continua con el proceso de construcción del sistema indigena de salud propia e intercultural SISPI	MSPS - CDFLIA
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Pendiente suscripción del convenio con el MSPS una vez superada la Ley de Garantias Electorales	
		2.1.2 Políticas integrales de Promoción Social con enfoque diferencial	Estándares y protocolos de atención a poblaciones vulnerables	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**: Asignación de recursos de concurrencia a 16 E.T. para la atención de personas mayores, destinados a 1) Fortalecimiento de la participación ciudadana e integración social de los colectivos y personas adultas mayores. 2) Promoción y formación en derechos de esta población. 3) Protección legal, gestión normativa y fomento del acceso ciudadano a la justicia y 4) Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos humanos	MSPS
		2.1.3 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** Se continua con el proceso de implementacion del PAPS/VI en 234 de 17 E.T. y distrito capital	MSPS
		2.1.4 Promover el bienestar y estados de vida saludable con enfoque diferencial	Proyectos de atención a población en condiciones especiales	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** ISEP operando en 71 mcpios de 16 E.T.	MSPS

OBJETIVO PND	Objetivos Sectoriales	Estrategias	Productos	Resultados 2014	Responsables
3. POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	3.1 Implementar mecanismos orientados a garantizar la sostenibilidad del SGSSS	3.1.1 Actualización y Unificación de los Planes de Beneficio	POS Actualizado y Unificado	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** Se han definido las estrategias para la difusión del CONPES 166 de 2013 y de la Política Pública de Discapacidad en el marco del SND	MSPS
		3.1.2 Verificar condiciones relacionadas con la sostenibilidad y equilibrio financiero del sistema	Análisis, seguimiento y evaluación de la estabilidad financiera del sistema	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** Se ha gestionado la reglamentación de la Ley estatutaria 1618 de 2013 con la coordinación del Consejo Nacional de Discapacidad	MSPS - SNS
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Se viene trabajando en el diseño de la metodología y los instrumentos para la supervisión y análisis de riesgo	
	3.2 Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	3.2.1 Fortalecer Acciones de monitoreo, evaluación y control en Salud Pública	Infraestructura tecnológica y la Inspección y Vigilancia adecuada y actualizada	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL: Socialización y acompañamiento a las DTS en la implementación de los lineamientos del IVC a establecimientos veterinarios y afines - Socialización y acompañamiento a las DTS en la implementación de los lineamientos del IVC a establecimientos veterinarios y afines 100% de los departamentos con análisis crítico del proceso de planeación en salud y 68.9% (772) municipios con autoevaluación de PTS (Alistamiento institucional para formular PTS-POA). Desarrollo y prueba del instrumento de captura de los PTS para migrar al PDSP. Levantamiento de insumos para la construcción capítulo específico población Rrom. Se realizaron dos talleres para el fortalecimiento en la implementación de la guía conceptual y metodológica para la construcción de los ASIS con el modelo DSS dirigido a las entidades territoriales de salud, a los referentes de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y del Instituto Nacional de Salud y el taller de formación de tutores del curso virtual "Formulación y utilización de los ASIS". Se realizó el taller de caracterización poblacional para las entidades administradoras de planes de beneficio (EAPB), donde se contó con la participación de 57 EPS las poblaciones en los ámbitos de frontera de los países andinos y la propuesta preliminar de la misma. Se elaboraron los documentos sobre el Análisis de Situación de Salud de la Población Privada de la Libertad, análisis de desigualdad con el Índice de Concentración a nivel departamental de ocho indicadores de salud y cuatro determinantes sociales de la salud, dos boletines epidemiológicos titulados Análisis de desigualdades según quintiles de pobreza (NBI), Mortalidad materna y Riesgo Atribuible Poblacional en el análisis de desigualdades, Mortalidad en menores de cinco años	
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: En el proceso de seguimiento en la Dirección de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública - INS, se observo los siguientes avances: 1. En enero entró en operación Sivigila versión 2014, con mejoras en la captura de datos y encriptado de archivos. Se cuenta con ocho (8) formatos de control de cambios de fichas de notificación individual simplificadas para 2015. 2. Se actualizaron y publicaron 42 protocolos de eventos de interés en salud pública. 4. Se publicaron en el portal institucional los informes epidemiológicos correspondientes a final-2013, I y II periodo 2014, 6 IQEN, 12 Boletines epidemiológicos y se realizaron 13 COVE (último 2013 y 12 de 2014). 5. Se realizaron 83 asistencias técnicas a 29 entidades territoriales. Adicionalmente se observo que el Sistema SIVICAP- PISCINAS se desarrollaron las siguientes actividades: 1) Configuración. Se recibieron las listas a parametrizar relacionadas con las características y las técnicas de análisis por parte del grupo de calidad del agua y TIC cargo la información correspondiente en la base de datos. 2) Pruebas Funcionales. Se realizaron pruebas funcionales al aplicativo por parte de la oficina TICS, se realizaron pruebas de caja negra, por parte del grupo de calidad de aguas se realizaron pruebas de usuario final. Estas pruebas son preproducción. Estas pruebas se dará continuidad en el siguiente trimestre hasta la puesta en marcha del módulo.	INS - INVIMA
				SUPERINTENDENCIA NAL DE SALUD.Se realizaron pruebas de acceso remoto, para garantizar la capacitación sobre el Sistema Era que dictará en el segundo trimestre a las Delegadas para la Supervisión Institucional, para la Protección al Usuario, Oficina de Control Interno y Oficina de Tecnologías de la Información.	
		3.2.2 Articular la inspección, vigilancia y control con carácter interinstitucional	Visitas de Inspección y Vigilancia	**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:** Se viene trabajando en el diseño de la metodología y los instrumentos para la supervisión y análisis de riesgo	SNS - INVIMA
				INVIMA: En cuanto a las visitas de inspección vigilancia y control se han realizado 4.414 de las 11.769 programadas para el año 2014. De las cuales el 77% corresponde a alimentos, el 9% a plantas de beneficio, el 4% a medicamentos, el 5% a dispositivos Médicos, 4% cosméticos y 1% Bancos de Sangre. Por mapa de riesgos se llevaron a cabo 2.851 visitas de inspección, vigilancia y control, de las cuales el 71% corresponde a alimentos, el 10% plantas de beneficio, 6% a medicamentos, 8% dispositivos, 4% cosméticos y 1% Bancos de sangre. En cuanto al modelo de gestión el Instituto en el primer trimestre crea el Grupo de Gestión de Riesgos de la Entidad, se realizan ajustes a los mapas de riesgos en cuanto a variables cuantitativas y cualitativas que lo componen. Además, la Entidad ha participado en mesas de trabajo con juntas con el Mincomercio, ICA, POLFA, homólogos de Ecuador, BID, DIAN, entre otros actores para el mejoramiento de la vigilancia sanitaria.	
		3.2.3 Fortalecer el sistema de prevención, seguimiento, evaluación y control para las entidades del Sector	Modelos y estructuras de inspección y vigilancia, adecuados e implementados	**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:** Se viene trabajando en el diseño de la metodología y los instrumentos para la supervisión y análisis de riesgo	SNS - INVIMA
				INVIMA: El instituto en el primer trimestre ya identifico los 18 medicamentos a los cuales se realizarán los respectivos análisis fisicoquímicos y microbiológicos, el cual se encuentra en proceso contractual.	
	3.3 Fortalecer los estándares de calidad, oportunidad y cobertura del SGSSS	3.3.1 Fortalecer la acción intersectorial estrategia de I. E. C. para el acceso a servicios de Salud Sexual y reproductiva	Asistencia técnica a Entes Territoriales	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** •Documento preliminar de plan nacional de mejoramiento de calidad. •Nuevo modelo de Observatorio de calidad implementado. •Elaboración de un ranking de desempeño de las EPS de ambos regímenes. •Publicación de resultados de evaluación de la encuesta de Evaluación de Calidad de EPS 2013. •Realización de siete jornadas académicas de socialización de GPC de Infancia.	MSPS
	3.4 Desarrollar mecanismos de accesibilidad con equidad a los usuarios del Sistema de Salud y la Protección Social en Salud	3.4.1 Implementar un modelo de Atención Integral a la Primera Infancia	95% cobertura de vacunación	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL** * El Ministerio con el fin de solucionar problemas de acceso al sistema se encuentra implementando el Dec. 1683 del 2 de agosto 2013 sobre portabilidad en el seguro de salud, de 85% EPS han implementado MINISITIO (consultas de portabilidad) de las solicitudes de portabilidad recibidas el 70% son aprobadas. * 30% Fase de reglamentación de el Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes. Se alcanzaron las coberturas programadas, permitiendo, mediante el régimen subsidiado, el acceso a los beneficios de la seguridad social.	MSPS
		3.4.2 Universalización de la afiliación al POS	Ampliación afiliación régimen subsidiado	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** La cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado fue del 98%	MSPS - CAFPS
		3.5.1 Propuesta de APS implementada en 36 Entes Territoriales	36 Entes territoriales con asistencia técnica	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** a) El Observatorio de Talento Humano en Salud se viene actualizando con base en los contenidos y temas de interés. Así mismo, se viene avanzando en la definición de lineamientos para su fortalecimiento y sostenibilidad. Desarrollar modelo de asistencia técnica para la implementación de los planes de salud en las entidades territoriales, eps y otros actores del sistema metodología BITPASE b) Se viene ajustando el documento con las bases de la política de talento humano en salud (documento en discusión), en donde se enmarca la estrategia de gestión del conocimiento y la información del talento humano en salud. c) Avances sistema de formación continua. Socialización del proyecto de resolución "Por el cual se pone en marcha el Sistema de Formación Continua del Talento Humano en Salud" al interior de esta Dirección y exterior al Ministerio (Mintrabajo, Mineducación, Asociaciones científicas, Profesionales de la salud) para realizar ajustes y aportes al proyecto de acto administrativo. d) Cursos de formación continua. e) Se programo para el mes de abril de 2014 la primera reunión de presentación de informes de gestión de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes - FRE. Se efectuó seguimiento a la presentación de los informes de Gestión de los FRE correspondientes al IV trimestre 2013.	MSPS - FNE

OBJETIVO PND	Objetivos Sectoriales	Estrategias	Productos	Resultados 2014	Responsables
	3.5 Fortalecer la gestión del conocimiento en el sector Salud y Protección Social	3.5.2 Implementarestrategias de promoción, prevención, detención temparana y atención integral a enfermedades	Programa de prevención y control del cáncer (IN Cancerologia) - Programa para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (MSPS)	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**: adelantó el proceso de contratación, y en el primer trimestre de 2014 se dió inicio al desarrollo del convenio de asociación 1002 de 2013, suscrito con la Federación Médica Colombiana, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para la actualización, estructuración e implementación de un programa de formación continua, en la modalidad de curso no presencial, para el fortalecimiento del talento humano en salud, en Enfermedades Trasmitidas por Vectores: Dengue, Chagas y Malaria. Está dirigido a 2300 profesionales entre médicos, enfermeros y bacteriólogos, distribuidos en todo el país, especialmente en regiones donde hay mayor incidencia de las enfermedades, en virtud de los datos suministrados por la Dirección de Promoción y Prevención, como el Boletín Epidemiológico de Dengue Semana 45 de 2013. Esta formación permitirá la difusión, aprendizaje y retroalimentación de la guía de atención denominada Enfermedades Transmisibles por Vectores (Dengue, Chagas, Malaria) diseñadas y aprobadas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 2257 del 17 de junio de 2011, validadas por expertos internacionales, con el fin de promover la calidad y pertenencia del Talento Humano en Salud	MSPS - INC
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: El proyecto de salud pública tiene un porcentaje de ejecución del 58 (frente a compromisos), a corte de 28 de febrero de 2014. La información de ejecución a corte 31 de marzo está en proceso. El 27 de marzo de 2014, se incorporaron al presupuesto de ingresos y gastos $1.158 millones para los proyectos de salud pública	
		3.5.3 Desarrollar estudios e investigaciones	Estudios e investigaciones para atención y control de enfermedades	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**: No Reporta	MSPS - INS - CDFLIA - SAD - INC
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: Los 31 proyectos de investigacion se encuentran en ejecucion segun el cronograma de actividades de cada uno de ellos. Se revisó el cuadro de control y cronograma de actividades de cada uno, observando el cumplimiento frente a lo planeado.	
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Se dio inicio a 3 investigaciones	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: Personas intervenidas 2380 casos sospechosos 4, valorados 4, diagnósticados 0	
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: El proyecto de investigaciones tiene un porcentaje de ejecución del 44 (frente a compromisos), a corte de 28 de febrero de 2014. La información de ejecución a corte 31 de marzo está en proceso. El 27 de marzo de 2014, se incorporaron al presupuesto de ingresos y gastos $538 millones para los proyectos de investigaciones.	
	3.6 Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria, bajo un enfoque de gestión de riesgo	3.6.1 Elaborar Plan Decenal de Salud Pública	Plan Decenal implementado	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**: Plan Decenal implementado en 36 entes territoriales	MSPS
		3.6.2 Promover hábitos de Estilos de Vida Saludables	Plan Nacional de Promoción de Estilos de Vida Saludables	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**: Política y Plan de Estilos de Vida Saludables operando en 36 Entidades Territoriales	MSPS - INS - CDFLIA - SAD - SC
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: El INS realizó Diseño de los módulos de la encuesta relacionadas con las variables de hábitos de vida saludable	
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Se continúa con la transmisión del programa Escrito en la Piel los sábados de 11:00 a 11: 30 AM	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: La población atendida fue de 2380 usuarios de 2452 asignados a los Programas de Promoción y Prevención Resolución 412 del 2000 (se registró una inasistencia de 72 usuarios) Cumplimiento 97%	
				SANATORIO DE CONTRATACION: El programa como estrategia de participación y Rehabilitación basada en Comunidad implementó para la presente vigencia en apoyo con el colegio Salesiano ITIS, una actividad de Capacitación en Sistemas e informática dirigida a los pacientes de Hansen, la cual es desarrollada durante los días sábados en un horario de 7:00 am a 11:00 am en el Salón de Sistemas del ITIS, capacitación orientada por tres jóvenes del colegio quienes durante 80 horas correspondientes al trabajo social brindarán sus servicios de enseñanza a 20 pacientes. Se canalizaron dentro de las actividades de las busquedas activas comunitarias e institucionales (BAC-BAI) en la promoción y prevención de la enfermedad de hansen un total de 140 niños, 106 jóvenes y 234 adultos. El Programa de promoción y detección temprana de la enfermedad de Hansen implementado y ejecutado corresponde a las actividades de BAC BAI, actividades que trimestralmente son ejecutados y que permitieron para este trimestre canalizar un total de 480 Beneficiarios.	
		3.6.3 Estrategia para la gestión de salud ambiental	Modelos implementados en 36 Entes Territoriales	MSPS : No Reporta	MSPS
		3.6.4 Estandarización y coordinación para la atención a los usuarios	Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad implementado, monitoreado y evaluado	**SANATORIO AGUA DE DIOS**: Con la contratación del plan de intervenciones colectivas se programaron 2452 actividades, se ejecutaron 2243 para un porcentaje de cumplimiento del primer trimestre de 91.48%	MSPS - INS - SNS - INVIMA - SAD - SC
				SANATORIO DE CONTRATACION: Se realizo autoevaluación de estándares de habilitación a los servicios de: hospitalización, hospitalización obstétrica, traslado asistencial básico, farmacia, laboratorio, toma de muestras laboratorio, odontología, imágenes diagnósticas, urgencias, consulta externa general y consulta externa especialidades médicas. Se realizo Programa Anual de Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) 2014-2015 del cual se han efectuado las tres primeras actividades 1. Tercer Autoevaluación 2. Seleccion de Procesos a Mejorar y su Priorización 3. Definición de la Calidad Esperada.	
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Se encuentra en elaboración de estudios previos, ???	
				MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD E INVIMA: No Reportan	
		4.1.1 Rendición de Cuentas de orden Sectorial	Una audiencia de rendición de cuentas Sectorial	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**: Durante el primer trimestre se han publicado a través de la Pagina Web de la Unidad la información correspondiente a los estados Financieros, los Informes de Gestion, los procesos de Contratación y demás información que contribuye a la Rendición de Cuentas	
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: La rendición de cuentas se realza mediante la pagina Web en la cual se publica la siguiente documentación: información financiera y contable, información relativa a planeación y gestión, informes de gestión administrativa de interés ciudadano, informes de control interno, los informes de rendición de cuentas presentados en audiencia pública realizada el 31 de julio de 2013, además toda la información relacionados con la salud pública de interés de toda la ciudadanía. De igual manera, se tiene planeada la audiencia de rendición de cuentas del INS para el 13 de junio de 2014. La invitación se encuentra publicada en la pagina web del INS	
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: (100%) Se realizó audiencia pública de rendicion de cuentas a la ciudadanía (vigencia 2013) el pasado 26 de marzo de 2014 en el auditorio Mario Gaitan Yanguas del Instituto Nacional de Cancerologia E.S.E. Se formuló estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía 2014, como parte del plan anticorrupción	
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Se publico en la pagina Web los estados financieros, información relacionada con la entidad tanto en carteleras y folletos informativos y periodico Tegumentum (especializado en temas dermatologicos). Publicaciones en el periodico Mi Lleras. La Audiencia Pública de rendición de cuentas se realizará en el mes de diciembre	
				INVIMA: Se publico el video de rendición de cuentas en la página del Instituto. La Entidad se encuentra realizando la revision de participación ciudadana para la rendición de cuentas del 2014	
				SUPEREINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -SNS: Se programó la Audiciencia de rendición de cuentas para el mes de julio.	
				CAPRECOM: No Reporta	
				FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA: Se pudo evidenciar que durante los dias 26,27,28 y 31 de marzo del 2014 se llevo a cabo la Auditoria de recertificación de la Entidad. La auditoria fubo como alcance la oficina principal del F.P.S y las Divisiones de Antioquia y Magdalena	
				FONPRECON: No Reporta	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: Informe de grado de avance en la preparación y ejecucion de la audiencia x trimestre	

OBJETIVO PND	Objetivos Sectoriales	Estrategias	Productos	Resultados 2014	Responsables
				SANATORIO DE CONTRATACION: Se da publicidad a los procesos contractuales tanto en la pagina del SECOP, como en la de la entidad. Se llevó a cabo una capacitación vía radial a la comunidad sobre la Audiencia Pública como medio de Rendición de cuentas. El 31 de marzo se llevó a cabo la realización de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, la cual se desarrolló en el Salón Pastoral del municipio a partir de las 2:00 p.m, la cual fue trasmitida por la emisora La Voz de la Fe, el canal comunitario TV ITIS y vía internet. Presencialmente asistió un total de 57 personas.	
		4.1.2 Fortalecer Sistema de Atención al Ciudadano	Modelos de atención al ciudadano implementados	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** La Subdirección Administrativa a través del Grupo de Atención al Ciudadano, participa en los espacios y mesas de trabajo con el DNP, MinTIC y el DAFP en el desarrollo de lineamientos establecidos en el marco del Sistema de Atención al Ciudadano, como son: Encuesta de Percepción al ciudadano, Caracterización de usuario, Norma Técnica de espacios físicos para la Atención al Ciudadano y Protocolo de Atención.	
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: El INS ha adelantando acciones para la implementación de las diferentes estrategias que buscan brindar la mejor atención y calidad de servicio logrando superar las expectativas de los clientes, entre las cuales se destacan: la creación del Grupo de Atención al Ciudadano. Así mismo, de conformidad con el informe de gestión de la Oficina de Atención al ciudadano de las 428 peticiones recibidas en el primer trimestre de 2014, 304 se respondieron en los términos establecidos por Ley equivalente al 71%, 53 se respondieron fuera de tiempo expresados en el 12% del total de peticiones, 57 se encuentra en trámite dentro de los tiempos establecidos por Ley correspondientes al 13%. En el seguimiento se tiene soporte de lo aquí descrito	
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: Se formuló el plan para mejorar la atención al ciudadano y el plan de participación ciudadana 2014.	
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Se cumplió con la realización del Comité en donde se verifica la resolución a las diferentes manifestaciones presentadas por los usuarios.	
				INVIMA: No Reporta	
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: La Superintendencia Nacional de Salud cuenta con un punto de atención al usuario adecuado luego del traslado del mismo.	
				CAPRECOM: No Reporta	
				FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA: N o Reporta	
				FONPRECON: Servicios dispuestos en la página web de la entidad, en materia pensional. Adicionalmente, se encuentra en operación el grupo de atención al usuario, el cual se encarga de la atención de quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios de FONPRECON, por medios electrónicos y físicos.	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: Obtener tasa global de satisfacción del usuario en un 95%	
				SANATORIO DE CONTRATACION: Durante el primer trimestre se presentaron 2 quejas de usuarios hacia los servicios de portería de urgencias y estadística, quejas que fueron resueltas en un promedio de 2,5 días. De las dos quejas interpuestas por los usuarios, se realizó el mejoramiento en portería.	
		4.1.3 Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad	Auditorías realizadas	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** Se realizaron las jornadas de Autoevaluación interna correspondientes al primer semestre de 2014. Se entregaron los informes de Autoevaluación. Se han realizado las actualizaciones a la documentación del SIG de la Unidad. Seguimiento a las Acciones correctivas y preventivas de la Auditoria de Certificación	
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD : Con referencia al compromiso de realizar la Auditoria Interna Anual al SIG, se han desarrollado las siguientes actividades Revison de los lineamientos de la auditoria para la armonizacion entre las norma que componen el SIG Revison de procedimientos y actualizacion de los mismos Convocatoria y definicion de equipo auditor La auditoria interna se tiene planeada a realizarce en el mes de Junio del 2014	
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: Se elaboró programa anual de auditorías internas de calidad.	
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Se cumplió con la realización del Comité en donde se verifica la resolución a las diferentes manifestaciones presentadas por los usuarios. 5 auditorías	
				INVIMA: No Reporta	
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Se han llevado a cabo 89 Auditorías y se han requerido 70 Planes de Mejoramiento	
				CAPRECOM: No Reporta	
				FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA: Se pudo evidenciar que durante los días 26,27,28 y 31 de marzo del 2014 se llevó a cabo la Auditoria de recertificación de la Entidad. La auditoria tubo como alcance la oficina principal del F.P.S y las Divisiones de Antioquia y Magdalena Información que puede ser evidenciada en el Informe de Auditoria para la recertificacion ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009	
				FONPRECON: La entidad renovó la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, expedida por el ICONTEC mediante Oficio 20143160015612	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: Funcionalmente se crea la coordinac[on de Gestion de Calidad, dando cumplimiento a la necesidad institucional desde su misionalidad.	
				SANATORIO DE CONTRATACION: El manual de calidad contiene un total de 220 entre procedimientos, guías y protocolos, de los cuales se ha adelantado la documentación e implementación de 62.	
		4.1.4 Adelantar proyectos para adquisición, remodelación y/o adecuación de instalaciones	Procesos de adquisición, remodelación y/o adecuación de instalaciones adelantados	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** Revison y asistencia tecnica a 18 proyectos de inversion en infraestructura fisica. Se alcanzaron las coberturas programadas, permitiendo, mediante el régimen subsidiado, el acceso a los beneficios de la seguridad social.	
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: Se hizo la visita a la obra y se verifico la realización del cerramiento y la adecuación de las instalaciones para dar inicio a la segunda etapa de obra, con el fin de asegurar cerramientos e instalaciones provisionales en las instalaciones del nuevo bioterio - Se realizó la construcción laboratorio de Entomologia y Central de Muestras - Colciencias aprobó el Programa de investigación "Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, de investigación y de vigilancia de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes en Colombia", el cual conlleva al fortalecimiento de las capacidades para el diagnóstico, la investigación y la vigilancia de las enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes a través del equipamiento de los Laboratorios de Salud Pública, transferencia de tecnología y entrenamiento del personal en técnicas de diagnóstico convencional y moderno que ofrezcan mayor rapidez, sensibilidad, especificidad y costo efectividad. - Se firmó contrato número 612 de 2013 del 2 de octubre de 2013, para realizar arreglos locativos de pintura, goteras, vidrios, en las áreas la dirección de redes y laboratorios de calidad de agua, microbiología y zonas comunes. Dentro de la planeación de la vigencia 2014 se tienen programadas actividades durante los trimestres 3 y 4, de conformidad con el POA.	
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: Durante el primer trimestre de 2014 se ha continuado con el reordenimiento del 6to piso ala noroccidente (unidad transplante médula osea) Diseños arquitectónicos para la remodelación del 3ero y 4to pisos del costado suroriental, edificio hospitalizados, diseños arquitectónicos para el plan de contigencia necesario para el traslado del área de rehabilitación del 3er piso costado nororiental edificio hospitalizados al 2do piso costado noroccidental edicio hospitalizados y diseños arquitectónicos del plan de contingencia para el área de descansos médicos.	
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Por ser un bien de interés cultural se solicitó permiso al Ministerio de Cultura para realizar el reforzamiento estructural el cual ya fue aprobado.	
				INVIMA: No reporta	
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: No Reporta	
				CAPRECOM: No Reporta	
				FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA: No Reporta	
				FONPRECON: Adecuación de la casa del personado.	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: Recursos asignados por proyectos de inversión y otros	
				SANATORIO DE CONTRATACION: No Reporta	

OBJETIVO PND	Objetivos Sectoriales	Estrategias	Productos	Resultados 2014	Responsables
4. BUEN GOBIERNO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	4.1 Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social	4.1.5 Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del Recurso Humano	Programas de capacitación, evaluación, promoción e incentivos implementados	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:** Consolidación de evaluación del desempeño 2013. Consolidación Acuerdo de Gestión. Desarrollo de actividades de capacitación en diversos temas. Dentro de la implementación de los componentes de administración documental ha cumplido con las siguientes actividades: Organización de los Fondos Acumulados desde 1948 al 2012 y Levantamiento del inventario e intervencion de las Historias Laborales de la extinta entidad Puertos de Colombia. **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD:** El Plan de Capacitación del INS se encuentra aprobado por acta de comité de capacitación del 30 de abril de 2014, de igual manera fue socializado a todos los funcionarios mediante el correo institucional el 26 de mayo. El Plan de Bienestar e Incentivos fue aprobado el 04 de abril en Comité de Bienestar. **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA:** Se cuenta con la programación 2014 de los 15 programas de aprendizaje en equipo PAE y la formulación del plan de bienestar. **CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA:** Se realizaron capacitaciones en Contratación Estatal; aspectos técnicos modelo de contabilidad para empresas; evaluación del desempeño; experiencia Cidem- Fortalecimiento de capacidades en investigación; Gobierno en línea; Información exógena para la Dian; Instituto de Educación en Derechos Humanos; Presupuesto Público; Relaciones sociales en el trabajo. Además se realizó inducción y reinducción a los Asociados de Valor; Eventos Deportivos. Se capacitó a los integrantes del COPASO; Análisis y clasificación de Asociados de Valor de acuerdo al riesgo por condiciones individuales; Aplicación de estrategias de intervención en los individuos (acondicionamiento físico). **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:** Se adoptó el Plan de Bienestar, estímulos e incentivos mediante Resolución 181 de 2014 y a la fecha se han realizado actividades como: celebración de cumpleaños, días y fechas especiales de profesiones, día de la mujer, día del hombre, relax coffe, taller equipos de alto desempeño, feria financiera, reunión prepensionados. FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA: Se evidencia cumplimiento de la meta establecida así: 1) Durante las sesiones de la Comisión de Personal de los días 12 y 25 de Febrero del presente año (Actas No. 002 y 003), se revisaron las necesidades institucionales para la consolidación del Plan Institucional de Capacitación, y mediante convocatoria pública a través de la Resolución No. 0436 del 27 de Febrero de 2014 se promovió la conformación de Equipos de Trabajo de Excelencia a través de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo, para trabajar dichas necesidades institucionales. El día 31 de Marzo se aprobó por parte del Director General y se publicó en la página intranet, el Plan Institucional de Capacitación y el Cronograma de Eventos de Capacitación de la presente vigencia. 2) En sesión del día 12 de Febrero de 2014 (Acta No. 002/2014), los integrantes de la Comisión de Personal y los funcionarios del proceso Gestión de Talento Humano, revisaron el informe Diagnóstico y definieron las actividades del Plan de Bienestar Social de la presente vigencia, para atender las necesidades planteadas por los funcionarios alineadas también con las necesidades institucionales. Con base en éste análisis, se definió el Plan de Bienestar Social vigencia 2014, el cual fue aprobado por el Director General y se encuentra publicado en la página intranet de la Entidad. FONPRECON: Se realizó en el primer trimestre: la capacitación de Bases de un Sistema de Planeación y su Aplicación en la Construcción del Plan de Acción 2014 (67 servidores); el Programa de Gestión Ambiental Empresarial - Producción Sostenible (1 funcionario) y Evaluación al Desempeño (6 servidores). SANATORIO AGUA DE DIOS: Se beneficiaron 244 servidores públicos de un total de planta provista de 269 , de las 6 actividades de las cuales se ejecutaron en su totalidad, así: *Desarrollo Organizacional (3 Talleres) *Emprendimiento Educativo *Reconociendo mi Compañero *Deporte Saludable *Jugando y Recreando (Celebración Dia del niño y la Recreación) *Celebracion dia de la mujer Actividades de formacion (Externas, reinduccion y proyecto de aprendizaje) y certificacion de competencia laboral en Atencion al Cliente), así: * Actualización normatividad del Sistema Único de Habilitación *SPI CADENA DE VALOR * Capacitacion y Reinduccion Normatividad. Evaluación de Desempeño Laboral * Reinduccion. Gestión de Residuos Sólidos, Reporte Accidente de Trabajo y Calificación de Enfermedad Laboral; Gestion Documental *Certificacion NCL Facilitar el servicio al cliente de acuerdo a las políticas de la organización Proyecto de Aprendizaje " Higiene de manos" Primer Etapa y Seguridades del paciente Se programaron 10 SANATORIO DE CONTRATACION: Para el primer trimestre se programaron 3 capacitaciones: dos dirigidas al área asistencial y una dirigidas al área de gestión. De las anteriores se reprogramó la del área de gestión y una del área misional. Se desarrolló capacitación sobre Procedimientos del Programa Lepra. INVIMA Y CAPRECOM: NO Reportan.	MSPS - INS - INC - CDFLIA - INVIMA - SNS - CAPRECOM - FPSFFNN - FONPRECON - SAD - SC - FNE - DAFPS
		4.1.6 Implementar y mantener la política de gestión documental	Componentes de administración documental implementados	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL: Revisión y validación de TRD; capacitación a funcionarios en temática archivística y reactivación proyecto de inversión para 2015. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento corte primer trimestre de 2014 al Plan Archivístico suscrito con el AGN, en el cual observó que se han cumplido 11 actividades que representa un 26.8%, se encuentran en desarrollo 12 actividades que representa un 29.3%, 4 actividades se encuentran vencidas y 14 actividades se encuentran programadas con fecha posterior a marzo de 2014. De las actividades desrrolladas se destacan las siguientes: - Durante el primer trimestre del 2014 se han cumplido y desarrollado las capacitaciones de acuerdo al Plan. El promedio de asistencia por cada jornada fue de 16 funcionarios. Se anota que la invitación se hizo extensiva a todo el personal del INS. Los asistentes correspondieron a funcionarios que desarrollan actividades de secretaria principalmente y técnicos, quienes tienen a cargo actividades de manejo de archivo de las diferentes oficinas. Los asistentes a la capacitación recibieron CD con las memorias. - De acuerdo a las resoluciones 086 y 091 de enero de 2014, se producen cambios en los grupos de trabajo, que se hace necesario revisar y actualizar las TRD que se tenían a 31 de diciembre de 2013. - De acuerdo a la información suministrada por Gestión Documental, con el plan de capacitación 2014 y 2015, la actividad diligenciamiento del FUID, se encuentra incluida en la capacitación número 8 de transferencias documentales, programada para hasta octubre del año 2015, por lo anterior se recomienda replantear la fecha final de ejecución y que guarde coherencia con las actividades programadas. **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA:** Se formuló el plan de eficiencia administrativa y cero papel y el plan de gestión documental vigencia 2014. Se diligenció el componente de gestión documental de la política de eficiencia administrativa, como parte del formulario único a la gestión vigencia 2013. **CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA:** Durante el primer trimestre se actualizó el Manual de Políticas. **INVIMA:** El avance en las actividades programadas acorde a los requerimientos GEL, se ejecutó en un 23.33%, con las siguientes actividades: sistema de gestión de Tecnologías de la información - Planear el ajuste tecnológico: se realizó la evaluación del sistema que soporta la operación y prestación de servicio del INVIMA. * Protocolo IP v6: Se esta realizando el proceso de socialización del protocolo en cada una de las áreas de Tecnología de la información para la implementación. - Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI): Se dió inicio a la revisión y definición de los controles según el manual GEL y se desarrollo en un 70% el paquete de ethical hacking de MINTIC. * Publicacion de la Información: Periodicamente se actualiza la información de gestión de la Entidad. abiertos. - Apertura de datos - se revisó y se analizo los conjuntos de datos para el trimestre para publicar en abril 2014. Hacer uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos: buenas prácticas (estratégia cero papel): se han realizado inducciones para manejar las buenas prácticas en el uso y reducción del consumo de papel. * Automatizacion de procesos: Se elaboro la matriz y lista de chequeo de caracterización de procesos. * Implementar un * Publicacion de datos	

OBJETIVO PND	Objetivos Sectoriales	Estrategias	Productos	Resultados 2014	Responsables
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Se avanzó en la organización del archivo central de la Entidad adicionando 225 Metros lineales organizados a los 2091 metros lineales ya organizados, así como en la estandarización y definición de instrumentos archivísticos como: aprobación Tablas de Valoración Documental, Programas de Gestión Documental Adicionalmente se realizó un diagnóstico del estado de la gestión documental de la entidad Se realizó apoyo o soporte a las dependencias de la Entidad en la realización de capacitaciones y o instrucciones respecto a la organización documental y Supercor en los módulos actualmente administrados por el Grupo de Gestión Documental	
				CAPRECOM: N/R	
				FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA: No reporta	
				FONPRECON: Inicio de la digitalización de expedientes de pensión	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: Se ejecutan el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General que se encuentra inmerso en el Plan de Gestión Documental institucional que define las actividades para 1er. Trimestre así 1Capacitación, 1 fumigación, evaluación de tpos documentales y formatos de los procesos	
				SANATORIO DE CONTRATACION: Se elaboró el Programa de Gestión Documental del Sanatorio de Contratación y se está a la espera de su revisión por parte de Planeación, Calidad y aprobación de Gerencia. Se han venido desarrollando capacitaciones de sensibilización sobre la gestión documental de manera presencial y vía outlook, para todos los funcionarios de la entidad Se realizaron las visitas correspondientes, a cada dependencia para la actualización de las tablas de Retención Documental. Se está a la espera de la aprobación de las tablas de Valoración Documental por parte del Archivo General de la Nación para realizar la eliminación de documentos de los fondos acumulados, teniendo en cuenta tiempos de retención estipulados	
		4.1.7 Implementar y mantener la política de racionalización de trámites	Trámites actualizados y racionalizados	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL: Se adelantan las directrices de Gobierno en Línea, en cuanto a la publicación de los trámites	
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD: El INS, cuenta con el servicio de inscripción en línea a través de la página web del INS, www.ins.gov.co para los programas de control de calidad de los laboratorios de diagnostico de interés en salud pública Se mantiene el uso del Sistema Institucional de Administración de Muestras SIAM, se están realizando actualizaciones del software enterprise y se encuentra en análisis la viabilidad del reporte en línea Para el 2014, se identificaron tres (3) trámites para implementarlos y prestar un mejor servicio al ciudadano, los cuales se encuentran dentro del Plan de Acción para la estrategia de racionalización de trámites que iniciará a partir del segundo trimestre de 2014, los trámites son - Solicitud de cotización y factura de venta de animales de laboratorio - Solicitud de cotización y factura de venta de medios de cultivo laboratorio - Certificados ejecución tiempos contratistas	
				INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA: Se formuló la estrategia de racionalización de trámites 2014 y se diligenció el componente de racionalización de trámites de la política de eficiencia administrativa, como parte del formulario único a la gestión vigencia 2013	
				CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA: Mantener actualizado el manual de políticas de la entidad y dar cumplimiento al mismo, evaluándose a través de indicadores de seguimiento	
				INVIMA: El avance en las actividades programadas acorde a los requerimientos GEL, se ejecutó en un 23,33%, con las siguientes actividades: *** Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI): Se dió inicio a la revisión y definición de los controles según el manual GEL y se desarrollo en un 70% el paquete de ethical hacking de MINTIC.** *** Automatización de procesos: Se elaboró la matriz y lista de chequeo de caracterización de procesos.**	
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: La entidad se reestructuró mediante Decreto 2462 de 2013 y en el momento se están revisando los trámites	
				CAPRECOM: No Reporta	
				FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA: No reporta	
				FONPRECON: Trámites de pensión desagregados y debidamente inscritos en el aplicativo SUIT 3.0 así Pensión de Jubilación o vejez inscrita el 06/03/2014 Pensión invalidez inscrita el 06/03/2014 Pensión Sustitución y de Sobrevivientes inscrita el 25/03/2014 Sustitución personal Ley 44 de 1980 inscrita el 26/03/2014	
				SANATORIO AGUA DE DIOS: Se evaluaron los tramites institucionales, donde se identificaron 15, que en su proceso de evaluacion se redujeron a 4 tramites definitivos, generandose el cierre de este criterio por cumplirse al 100% acorde a la practica institucional	
				SANATORIO DE CONTRATACION: Se realizó inventario de trámites y servicios existentes en la entidad y se actualizó el que se encuentra en el PEC, se priorizaron Solicitud de historia clínica, Solicitud de curación a domicilio, Ingreso a albergues, Solicitud de tratamiento a la enfermedad de hansen, Solicitud de certificaciones laborales y Solicitud de examen diagnóstico de enfermedad de hansen	
* MSPS - Ministerio de Salud y Protección Social - FNE - Fondo Nacional de Estupefacientes - FPSFFNN - Fondo Pasivop Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia - FONPRECON - Fondo de Previsión Social del Congreso - INC - Instituto Nacional de Cancerología - CDFLIA - Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta - INVIMA - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - SAD - Sanatorio de Agua de Dios - SC - Sanatorio de Contratación - SNS - Superintendencia Nacional de Salud - CAPRECOM - Caja de Previsión Social de las Comunicaciones.					